

**DIPUTADO FEDERAL
MARCO ANTONIO ANTONIO CARBAJAL MIRANDA**

2020

2021

3

**INFORME DE
ACTIVIDADES**



TERCER INFORME DE ACTIVIDADES 2020-2021

**PRIMER EJE
LEGISLATIVO**

**SEGUNDO EJE
TERRITORIAL**

**TERCER EJE
PANDEMIA COVID-19**

INDICE

Presentación	4
Actividad Legislativa	5
Sesiones Ordinarias	6
Sesiones Extraordinarias	7
Iniciativas Presentadas	8
Puntos de Acuerdo Presentados	9
Trabajo en Comisiones	10
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	10
Comisión de Turismo	11
Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.....		12
Eventos	13
Gestión Social	16
Mensaje Final	21

Presentación

El informe que hoy presento, corresponde a las actividades realizadas como Diputado Federal, durante el Tercer Año de labores de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En este tercer año de actividades y último año de ejercicio quedo satisfecho por los logros para Sonora, aunque con una profunda tristeza porque el tiempo no perdona y sé que siempre se pueden lograr más acciones, apoyos y modificaciones en la ley. Sin embargo, en las siguientes líneas se menciona el trabajo legislativo y las acciones llevadas a territorio que comprende del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

El contenido del presente informe se clasifica en tres ejes fundamentales en la primer parte se describe la participación del trabajo legislativo ante el H. Congreso de la Unión, en un segundo apartado el trabajo en territorio como acciones en mi municipio de Ciudad Obregón y en tercer eje las acciones implementadas ante el COVID-19.

Me honra servir a mi gente, al pueblo de México y trascender con la lucha del trabajo realizado, por ello se rinde el informe del trabajo logrado para las ciudadanas y ciudadanos.

Marco Antonio Carbajal Miranda Diputado Federal

PRIMER EJE LEGISLATIVO

“Los tiempos cambian y la ley se transforma”

FUNDAMENTO LEGAL

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, presento este Segundo Informe de Actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio de la Legislatura LXIV de la Cámara de Diputados, el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Dentro de las actividades, debo mencionar que como legislador y en el cargo de Diputado Federal de la Primera Circunscripción, por el estado de Sonora, del grupo parlamentario de MORENA, como Secretario de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, donde estoy como Integrante en las Comisiones de Turismo y Economía Social y Fomento del Cooperativismo, con el propósito de continuar el Proyecto de Nación de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, por ello es importante modificar, crear en el marco jurídico, el nuevo modelo para la construcción de una transformación del País.

ASISTENCIAS

En modalidad semipresencial **51** asistencias (fecha de la última sesión 27 de febrero del 2020), posteriormente por la pandemia del COVID-19, se dieron cambios en la manera de trabajar y suspensión de sesiones por el semáforo en rojo de la CDMX.

Con la observación de solicitar la licencia de mi cargo con fecha 26 de febrero de 2021, y con la reincorporación del 15 de abril de 2021.

PERIODOS ORDINARIOS

Como legislador en este tercer año de actividades tengo una encomienda a la agenda legislativa en diversos ámbitos del sector de salud, económico, seguridad, agricultura y cooperativismo, atendiendo las necesidades del país como prioridad por ello se atendió las siguientes leyes y aprobaciones de los dictámenes que se señalan.

Por mencionar los siguientes, artículo décimo tercero del Decreto ley federal de cinematografía (en términos del dictamen), artículo décimo cuarto del decreto ley federal de derechos (en términos del dictamen) en materia de fideicomisos, artículo décimo octavo del Decreto ley general de cambio climático (en términos del dictamen en materia de fideicomisos), artículo décimo octavo del Decreto ley general de cambio climático (en términos del dictamen en materia de fideicomisos, artículo segundo del decreto ley de cooperación internacional para el desarrollo (en términos del dictamen), artículo tercero del Decreto ley de hidrocarburos (en términos del dictamen), artículo cuarto del decreto ley de la industria eléctrica (en términos del dictamen), artículo décimo del Decreto ley aduanera (en términos del dictamen y con la modificación aceptada por la asamblea a los artículos 15 fracción VII y 17 párrafo tercero).

Artículo décimo primero del Decreto ley reglamentaria del servicio ferroviario (en términos del dictamen), artículo décimo sexto del decreto ley del fondo mexicano del petróleo para la estabilización y el desarrollo (en términos del dictamen), artículo décimo séptimo del Decreto ley de bioseguridad de organismos genéticamente modificados (en términos del dictamen) artículos transitorios del dictamen primero, segundo y tercero (en términos del dictamen) cuarto (con modificaciones) quinto y sexto (en términos del dictamen) séptimo (con modificaciones) octavo (con modificaciones) noveno (en términos del dictamen) décimo (con modificaciones) décimo primero y décimo segundo (en términos del dictamen) décimo quinto (en términos del dictamen) décimo sexto y décimo séptimo (en términos del dictamen) décimo octavo (en términos del dictamen) la adición de un artículo décimo noveno transitorio y un vigésimo transitorio en materia de fideicomisos.

Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del código nacional de procedimientos penales; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes general en materia de delitos electorales, federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, y federal de armas de fuego y explosivos, así como del código penal federal, y de las leyes general de salud, federal contra la delincuencia organizada, y de vías generales de comunicación (en lo general y en lo particular los artículos no reservados).

Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 167 del código nacional de procedimientos penales; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las leyes general en materia de delitos electorales, federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos, y federal de armas de fuego y explosivos, así como del código penal federal, y de las leyes general de salud, federal contra la delincuencia organizada, y de vías generales de comunicación (en lo particular los artículos reservados en términos del dictamen y con la modificación aceptada), Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley general de educación y de la ley federal del trabajo con la modificación aceptada, Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley de fiscalización y rendición de cuentas de la federación, en materia de buzón digital.

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la ley del instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores y de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado, Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la ley general de población, para establecer un documento provisional de identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno.

PERIODOS EXTRAORDINARIOS

Por causas necesarias y de importancia en la legislación mexicana se realizaron tres periodos extraordinarios, en la cuales realice mí asisten en todas, con diversos temas de importancia:

1. Los legisladores para que este 30 de julio de 2021, se celebró un periodo extraordinario de sesiones en el Congreso a fin de aprobar una prórroga para cumplir con la reforma en materia de subcontratación, para el outsourcing.
2. El tema de los desafueros de los diputados Saúl Huerta, acusado de violación, y de Mauricio Toledo, sobre quien hay una investigación por enriquecimiento ilícito, así como el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona, con fecha 11 de agosto de 2021.

INICIATIVAS

Con el mayor compromiso es legislar y construir una normatividad adecuada en este segundo año de ejercicio de actividades, ingrese 6 iniciativas de las cuales son las siguientes:

1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Considerar en los planes y programas de estudio la educación financiera
2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General de Turismo.
Establecer que en cada uno de los pueblos mágicos o lugares turísticos deberán existir cestos de basura para preservar las condiciones del lugar.
3. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5o. de la Ley Federal del Derecho de Autor.
Proteger al autor original por un lapso determinado.

4. Proyecto de Decreto por el que se declara el día 24 de octubre de cada año como Día Nacional de la Tribu Yaqui.
Declarar el día 24 de octubre de cada año como Día Nacional de la Tribu Yaqui.
5. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 361 de la Ley General de Salud.
Establecer que no podrán internarse al territorio nacional las personas que padezcan coronavirus, hasta en tanto cumpla con los requisitos sanitarios
6. Proyecto de decreto que adiciona un artículo 160 Bis de la Ley General de Salud.
Establecer la aplicación del examen médico integral a los educandos, expidiendo el certificado correspondiente, e informando los resultados de dicho examen. Prevenir enfermedades no transmisibles cómo la obesidad, problemas oftalmológicos, cardiacos y renales.
7. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 9o. de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
Iniciar el juicio político del servidor público durante el tiempo de desempeño y durante los "tres años" de la conclusión de sus funciones.
8. Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2399 del Código Civil Federal
En caso de pandemia, las partes del contrato de arrendamiento podrán negociar la renta o pago con facilidades.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Adherente	7	1	1	0	0	5
Iniciante	9	0	0	0	3	5
Diversos Grupos Parlamentarios	3	0	0	0	1	2
De Grupo	26	12	0	0	1	13
TOTAL	44	13	1	0	5	25

PUNTOS DE ACUERDO

En este segundo año tuve la oportunidad de observar necesidades donde era importante realizar exhortos para diversas autoridades.

1. Por el que se exhorta a diversas secretarías de Estado, a establecer mesas de trabajo con organizaciones sociales, organizaciones productivas y diputados federales, para atender y dar solución a la problemática que enfrenta el campo mexicano.
2. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar las investigaciones y sancionar conforme a derecho a las empresas que han contaminado el Río de Sonora.
3. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a que en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas resuelvan la extinción de las abejas. APROBADO
4. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a que, en el ámbito de sus facultades y medidas preventivas, procuren la salud y disminución del consumo de alcohol en menores de 10 años.
5. Por el que se exhorta a diversas autoridades, a revisar los aparatos electrónicos para inhibir la señal de teléfonos celulares prohibidos en los centros penitenciarios y disminuir las extorsiones desde estos lugares.
6. Por el que se exhorta a la SEDENA, a la FGR, a la SSPC y a la SCT, a difundir la cultura de la denuncia y a realizar las investigaciones y procedimientos para lograr una justicia adecuada en el país.

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parlamentarios	5	3	1	0	0	1
Proponente	6	1	2	0	2	1
De Grupo	17	3	8	0	1	5
TOTAL	28	7	11	0	3	7

DICTAMENES

En los dos periodos ordinarios del segundo año de ejercicio la legislatura LXIV, se llevaron a cabo 274 dictámenes de los cuales fueron de la siguiente manera:

Votaciones	
A favor	En contra
273	1

Trabajo en Comisiones

Las Comisiones en términos de lo señalado en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, una de las principales funciones de las comisiones constituye la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

En esta comisión tengo el honor de ser Secretario, como se había señalado en el Informe de Actividades anterior, seguimos teniendo la coordinación con las diversas autoridades e Instituciones, relacionadas al tema para lograr la transformación, la sustentabilidad y priorizar al campo y agrícola, hemos tenido foros, reuniones, conexiones por vía ZOOM, para la construcción y fortalecimiento del Campo.

En la conformación de las cuatro subcomisiones para un mejor trabajo, tres son en las que pertenezco las siguientes:

- Comisión de Desarrollo Rural;
- Comisión de Agricultura; y
- Comisión de Autosuficiencia Alimentaria.

Celebrando 13 sesiones Reuniones Directivas y Ordinarias, con el propósito de impulsar mejoras para el campo, en los tres años de ejercicio de la Legislatura LXIV, teniendo en cuenta que los temas tratados siempre han sido con la finalidad de lograr pluralidad de ideas, con el objetivo del bienestar para los mexicanos.

Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

La Comisión Ordinaria de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, en este último año de trabajo, ante la pandemia vivida se llevaron diversos temas en reuniones virtuales y con el mayor compromiso de lograr un reto para potencializar la economía social a los ciudadanos mexicanos y tener una mejora en las cooperativas.

COMUNICADO PARA LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA EN MÉXICO.

Se informa que debido a las recientes medidas de prevención, propuestas por las autoridades de salud, así como las implementadas por los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, las Audiencias Públicas programadas en las entidades de HIDALGO, VERACRUZ, MICHOACÁN, SAN LUIS POTOSÍ y CIUDAD DE MÉXICO serán pospuestas HASTA NUEVO AVISO, como medida de prevención para evitar el contagio.

En el tercer año la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, tuvo un aumento significativo en su trabajo, se atendieron y discutieron diversas iniciativas, minutas y Proposiciones:

1. Turnados para Dictamen Comisión Única, 2 minuta, 23 iniciativas y 5 proposiciones.
2. Turnados para Dictamen Comisiones Unidas, 1 minuta y 2 iniciativa.
3. Turnados para Opinión de Comisión 1 iniciativa.

La comisión de Turismo donde participo como Integrante este tercer año de actividades tuvo un aumento en sus asuntos turnados y dictámenes de discusión, aunque algunas reuniones se llevaron a cabo de manera presencial también se lograron reuniones virtuales por zoom.

Dentro de la agenda legislativa seguiremos impulsando al turismo, evidentemente en este momento es más importante derivado a todas las complicaciones y situaciones que aquejan al sector de turismo en sus diversas clasificaciones y rubros por la pandemia de COVID-19 que se está viviendo, por tal motivo, es necesario realizar el estudio y análisis en la legislación mexicana para lograr resultandos para el sector y potencializar a nuestro México.

- **MUJERES UNIDAS LOGRAN MÁS**

Reuniones de trabajo a través de zoom y otras de manera presenciales en distintos meses de octubre y noviembre del año de 2020, posteriormente en este año 2021 en febrero y marzo, en los cuales se ha logrado el fortalecimiento y el empoderamiento de las mujeres de Sonora, para tener un crecimiento en su economía como sustento de muchos hogares y emprendedoras de su propia economía.

- **AYUDA AL PLANETA POR EL CAMBIO CLIMATICO**

Derivado de la pandemia por COVID-19, observe la necesidad de tener cambios en sus estilos de vida, por ello implementar nuevas estrategias en casa y con los niños para fomentar la separación de basura inorgánica e orgánica, la recolección de cartón y pet de manera semanal, canjeable por unas semillas y nopales.

En la suma de mayores puntos en el mes se da una aportación de una despensa de productos de canasta básica que cubre el alimento y productos para un mes, con la finalidad de motivar a las niñas y niños en casa a colaborar con actividades para nuestro planeta.

- **SOCIEDADES COOPERATIVAS DE HIGOS**

Su servidor y mi equipo, desde el año pasado y hace aproximadamente 2 años a experimentar la “Siembra de Higo” variedad black misión y de guayaba tecnificada con podas obteniendo maravillosos resultados, mejores que en otras regiones como el estado de Morelos, Durango y Michoacán.

En septiembre de 2020, se sigue trabajando en la diversificación de cultivos, con la formación de Cooperativas para impulsar el Sector Social, para que existan más árboles y frutas.

Para Ciudad Obregón, es importante impulsar, fomentar, desarrollar la economía social, para los pobladores en general, aunque observando que las mujeres de la localidad requieren un ingreso. Además de contemplar de la existencia de pandemia y la falta de empleos.

▪ **ASESORIAS JURIDICAS**

Sumando un total de 600 asesorías en lo que comprende 2020-2021, en diversos temas y áreas del derecho, se implementó el trabajo para las asesorías jurídicas derivado a la situación de la pandemia por el COVID-19, las consecuencias y las lagunas existentes en la ley, ante una enfermedad biológica que cambio la forma de vivir.

Por ello el aumento a los despidos y seguros en materia laboral, de igual manera las muertes y con ello los testamentos y regulación de escrituras en sus viviendas, las negligencias médicas en algunas cuestiones, asesorías de los contratos de arrendamientos para los negocios de la localidad.

▪ **GESTION ANTE LAS INSTITUCIONES FEDERALES Y LOCALES**

- ✓ A través de Reunión por zoom, se sostuvo un análisis para la inseguridad que se está viviendo en Sonora, Ciudad Obregón, con el aumento en posición del 4to lugar, a nivel nacional como las ciudades más inseguras, las cifras mencionan con un mínimo 5 muertos por día.
- ✓ Reunión por zoom, con algunos Funcionarios del Sector de Pesca, para las irregularidades ocasionadas de la pandemia y con ello las afectaciones y consecuencias originados por lo antes mencionada.
- ✓ Lograr un vínculo directo con los pobladores de Ciudad Obregón para mejorar el trato con las dependencias de servicios de luz ante las gestiones, derivado de la situación de la pandemia y por la necesidad de permanecer en casa se ocasiono que existiera el aumento con los costó del servicio de luz, por lo cual, se intenta apoyar para que exista subsidios en los pobladores.

“Saldremos adelante con fuerza y espíritu”

En este último año de ejercicio 2020-2021 y ante un desafío para concluir la Legislatura LXIV, se dio una modificación con el Decreto y protocolos para cuidar al personal y a las compañeras Diputadas y Diputados, a través de las sesiones con la modalidad de estar semipresencial, por ello podemos estar en nuestros municipios y observar las necesidades, para apoyar, apoyar y colaborar en los legislativo y en las acciones directas para ser los canales entre los ciudadanos y nosotros sus servidores.

Las acciones fueron sólo las muestras de empatía humana, para los ciudadanos que menos tienen y se vieron afectados, sin lucro, sin beneficio y sin un intercambio

- Se apoyó con la entrega de equipo en Delegación Estatal del IMSS en Ciudad Obregón, ISSSTE y ISSTESON, con 400 circuitos para respirados, con ello quedaron en perfecto estado y listos para cualquier emergencia.
- Se entregaron a la ciudadanía en enero de 2021, con artículos de despensa de productos de canasta básica como arroz, frijol, azúcar, aceite, papel, jabón, productos perecederos, entre otros para los que necesitan ayuda.

Mensaje Final

En este tercer año de actividades en mi cargo como Diputado Federal, con sentimientos de nostalgia, se termina y concluye una parte importante para el avance Legislativo, como un representante del pueblo para realizar modificaciones, creaciones y reformas a las necesidades de las mexicanas y mexicanos.

Sin embargo, al observar a la naturaleza, la ciencia, la tecnología y el mundo en una etapa histórica de una pandemia por COVID-19, reafirmo las convicciones de continuar en el trabajo, sin un cargo, un título, una definición de nuestra carta magna de “Diputado Federal”, como un luchar social por una ideología, estoy convencido que lograre los retos que están por una nueva normalidad, una nueva forma de vida, que significa cambios, transformaciones, construir y continuar.

Este último año se lograron aun con las adversidades de manera colectiva e individual, trabajo legislativo, muy relevante para la ciudadanía, siempre con visión y misión, y con la satisfacción de saber que ingrese iniciativas en diversos temas en donde se requiere se reforme y adicione a la ley.

Agradeciendo por la satisfacción de concluir mí encargo y encomienda, con un cierre a mi tarea como Diputado Federal de la Legislatura LXIV.